



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y los antecedentes médicos que se acompañan;

SE RESUELVE:

Justificar con goce de sueldo las inasistencias de la oficial mayor del Juzgado Federal de General Roca, señora Patricia Alejandra Nigra, del 18 de octubre ppdo. y por el término de 8 (ocho) días, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

STILIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR